



Municipalidad de Tucapel

Dirección de Obras Municipales

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA Y CIERRE DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE TECHUMBRE E INTERIOR BIBLIOTECA HUÉPIL".

HUÉPIL, 25 de Noviembre de 2013.

DECRETO ALCALDICIO N° : 1895/2013/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- d) Las Bases Administrativas y Técnicas del proyecto "Reparación Techumbre e Interior de la Biblioteca Huépil".
- e) La Licitación Pública 3303-16-LE12 denominada "Reparación de Techumbre e Interior Biblioteca Huépil", Comuna de Tucapel; adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°1365 de fecha 20.08.2012, a la Empresa Procesadora de Maderas Treatedwood Ltda, por un monto de \$ 7.503.907 más impuesto.
- f) Decreto Alcaldicio N°1791 de fecha 15.11.2013 que aprueba el Contrato de prestación de servicios suscrito entre esta Entidad y la Empresa Procesadora de maderas Treatedwood Ltda. de fecha 05.11.2012.
- g) El plazo contractual de ejecución de obras de 35 días corridos, a contar de la fecha de entrega del terreno.
- h) Carta de la Empresa Constructora Treatedwood Ltda. de fecha 21.12.2012, que solicita ampliación de plazo para término de las obras.
- i) El Decreto Alcaldicio N° 2056 del 26.12.2012 que nombra Comisión Técnica de Obras y otorga aumento de plazo de 10 días corridos, a la obra "Reparación de Techumbre e Interior Biblioteca Huépil".
- j) El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, otorgada por la Comisión Técnica de Obras, de fecha 07 de Enero de 2013, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 034/2013 de 07.01.2013.
- k) Acta de la Comisión Técnica de Obras de fecha 22.11.2013, que otorga "Recepción Definitiva sin observaciones", a la obra "Reparación de Techumbre e Interior Biblioteca Huépil".

DECRETO

1. **APRUEBESE** Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de la Obra "Reparación de Techumbre e Interior Biblioteca Huépil ", individualizada en la letra k) de los vistos, la cual se adjunta y forma parte del presente Decreto.
2. **PROCÉDASE** al cierre definitivo del proyecto, resguardándose los antecedentes en el expediente para su revisión.
3. **DEVUÉLVANSE** las garantías que procedan a la Empresa Procesadora de Maderas Treatedwood Ltda.
4. **INFÓRMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados y a la Empresa Contratista.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE



Municipalidad de Tucapel

Dirección de Obras Municipales

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES

En Huépil, a 22 de Noviembre de 2013, previa visita de la Comisión Técnica de Obras, se procede a otorgar la Recepción Definitiva Sin observaciones, del proyecto que a continuación se individualiza :

NOMBRE DEL PROYECTO	“Reparación Techumbre e Interior Biblioteca Huépil”
MONTO	\$ 7.503.907.- más impuesto
EMPRESA CONSTRUCTORA	Empresa Procesadora de Maderas TREATEDWOOD Ltda.
RUT	77.143.560-2
N° DE LA LICITACIÓN	3305-21-LE12
DECRETO ALCALDICIO QUE ADJUDICA LICITACIÓN	N° 1738 DE 31.10.2012
PLAZO DE EJECUCIÓN	35 DÍAS CORRIDOS



JAVIER OBANOS SANDOVAL
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN



RODRIGO A. ALVAREZ ALDAS
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)